



JUZGADO CINCO (5) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

No. De proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	FECHA INICIAL TRASLADO	FECHA FINAL TRASLADO
2012-00061	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN FRANCISCO PAVAJEAU OSPINO	ESE HOSPITAL DE REPELON	9/04/2013	11/04/2013

Dentro del proceso antes referenciado, hoy nueve (9) de abril de dos mil trece (2013), se corre traslado a la parte demandante por el termino de tres (3) dias, de la excepciones propuestas por el apoderado de la parte demandada.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el paragrafo segundo (2º) del articulo 175 delCodigo de Procedimiento Administrativo y Contencioso Aadministrativo.

ALEJANDRA NAVARRO MONTOYA

SECRETARIA